



## PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### PREGUNTAS A LA FCT RECIBIDAS DURANTE EL ESTUDIO DE SECTOR O COSTOS

F9.P3.ABS

20/12/2017

Versión 2

Página 1 de  
3

<b>Denominación del Bien o Servicio</b>	Suministro de papelería y útiles de oficina a nivel Nacional para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.	<b>Anexo #</b>	6
		<b>Fecha</b>	21/03/2019

Las siguientes preguntas se recibieron durante el desarrollo del Estudio de Sector por parte de empresas interesadas en el mismo:

<b>Empresa</b>	GIRO - Gestión Integral del Riesgo Ocupacional
<b>Contacto</b>	<b>GERMÁN ANDRÉS GOMEZ ESLAVA.</b>

#### PREGUNTA No. 1.

¿Se cuenta con alguna facilidad del ICBF para acceder a lugares distantes o de difícil acceso?

#### Respuesta

El ICBF no cuenta con facilidad para el desplazamiento del contratista a ninguna de las sedes donde se deben realizar las mediciones, por ello en la obligación específica 7.1.10 se estipula: "Asumir todos los gastos de alojamiento, transporte del personal contratista que realice las visitas técnicas de conformidad con el Anexo N°2 relación de Mediciones Higiénicas Industriales a realizar en la Sede Nacional, Regionales y Centros Zonales. Estos gastos no serán reconocidos por el ICBF como reembolso de gastos o de coordinación".

Se precisa que la clasificación de difícil acceso se refiere al tiempo que se requiere para llegar a los municipios donde están ubicadas y al transporte disponible para el traslado. El listado se encuentra en la Solicitud de Cotización y de igual forma, en el anexo No. 02\_FCT\_A2\_RELACION\_MHI\_190304 de la FCT. Es pertinente precisar que, de las 146 sedes en total, solo el 16% que corresponden a 9 sedes clasificadas como de difícil acceso.

---

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



## PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### PREGUNTAS A LA FCT RECIBIDAS DURANTE EL ESTUDIO DE SECTOR O COSTOS

F9.P3.ABS

20/12/2017

Versión 2

Página 2 de  
3

#### PREGUNTA No. 2.

¿El valor de la tarifa por punto debe incluir los costos implícitos en el transporte o el mismo (Transporte hasta el sitio) debe cotizarse de forma independiente?

#### Respuesta

El valor de la tarifa por punto debe incluir los costos implícitos de transporte hasta el sitio.

<b>Empresa</b>	AVAR
<b>Contacto</b>	NATALIA VÁSQUEZ ROJAS

#### PREGUNTA No. 3.

No encontramos claridad si el contrato podrá ser adjudicado totalmente a un solo proveedor o si es posible que sea adjudicado parcialmente a diferentes proveedores?

#### Respuesta

El contrato podrá ser adjudicado totalmente a un solo proveedor no es posible que sea adjudicado parcialmente a diferentes proveedores. Vale la pena aclarar que pueden crear uniones temporales o consorcios para presentarse al proceso.

#### PREGUNTA No. 4.

El día de entrega de la cotización es el próximo viernes 22 de marzo de 2019, tiempo en el cual no alcanzamos a tramitar la póliza "Garantía de Seriedad de la oferta" por el corto tiempo entre la recepción de la necesidad hasta la presentación de la misma, estos tiempos dependen de los proveedores de seguros y no de nuestra parte, por ello necesitamos saber si es imprescindible la entrega de la cotización con dicha póliza o si es posible entregar la cotización el día indicado y la póliza días después de presentar la cotización?.

---

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



## PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### PREGUNTAS A LA FCT RECIBIDAS DURANTE EL ESTUDIO DE SECTOR O COSTOS

F9.P3.ABS

20/12/2017

Versión 2

Página 3 de  
3

#### Respuesta

No se requiere póliza de seriedad de oferta para remitirnos la cotización.

#### PREGUNTA No. 5.

El día de entrega de la cotización es el próximo viernes 22 de marzo de 2019, tiempo en el cual no alcanzamos a tramitar la póliza “Garantía de Seriedad de la oferta” por el corto tiempo entre la recepción de la necesidad hasta la presentación de la misma, estos tiempos dependen de los proveedores de seguros y no de nuestra parte, por ello necesitamos saber si es imprescindible la entrega de la cotización con dicha póliza o si es posible entregar la cotización el día indicado y la póliza días después de presentar la cotización?.

#### Respuesta

La facturación se hará directamente a ICBF principal en Bogotá, y los pagos se realizarán de manera trimestral, previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor, el ingreso a Almacén y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda.

---

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012